



---

Informe de

# GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

## de la Asamblea Nacional

---

Tercer año del período legislativo 2021 - 2025

17 de noviembre de 2023 - 14 de mayo de 2024

Una iniciativa de



OBSERVATORIO  
LEGISLATIVO



Con el apoyo de



# ÍNDICE

4	<b>Créditos</b>	36	<b>¿Qué tipo de proyectos de ley se han presentado?</b>
5	<b>Agradecimientos</b>	36	Proyectos según su finalidad
6	<b>Introducción</b>	37	Proyectos según su número de artículos
7	<b>Informe Anual de Gestión y Transparencia de la Asamblea Nacional</b>	38	Temáticas de los proyectos
8	El presidente Guillermo Lasso disolvió la Asamblea Nacional	39	<b>¿Qué Comisiones recibieron más proyectos?</b>
9	Conformación de la nueva Asamblea Nacional	40	¿Cuál es el estado actual de los proyectos de ley presentados?
10	<b>El Pleno de la Asamblea Nacional</b>	41	<b>Agenda parlamentaria</b>
11	Conformación general de la Asamblea Nacional	42	Análisis de la Agenda Parlamentaria 2023 - 2024
12	Integración de la Asamblea Nacional por organizaciones políticas	44	Legislación
13	Integración de la Asamblea Nacional según el género	46	Fiscalización
15	<b>Consejo de Administración Legislativa</b>	47	Leyes aprobadas
15	<b>Comisiones Legislativas</b>	49	Proyectos de ley vetados parcialmente
18	Comisiones Especializadas Permanentes	51	<b>Fiscalización en la Asamblea</b>
19	Comisiones Ocasionales	52	Control parlamentario
19	Comité de Ética	53	Solicitudes de juicio político presentadas
20	Jefatura de bancadas	55	<b>Tipos de votación en el Pleno de la Asamblea</b>
20	<b>Transfuguismo político: los “camisetazos”</b>	56	<b>Desempeño individual de los Asambleístas</b>
21	Ruptura de alianza electoral	56	Alto porcentaje de ocupación de la curul en la Asamblea
21	Renuncias y expulsiones de la bancada	57	Bajo porcentaje de ocupación de la curul en la Asamblea
21	Datos de transfuguismo político	58	Asambleístas con más proyectos de ley presentados
24	<b>Alianzas legislativas</b>	60	Asambleístas que no han presentado proyectos de ley
24	Adhesiones a la bancada oficialista	60	Pedidos de información
25	Adhesiones a la bancada PSC y Aliados	61	Asambleístas con más pedidos de información presentados
25	Datos de alianzas legislativas	62	Asambleístas que no han presentado pedidos de información
27	<b>Acontecimientos que marcaron la agenda legislativa</b>	63	<b>Asambleístas que no se podrán reelegir. ¿Qué hicieron durante su gestión?</b>
29	<b>La Asamblea Nacional en cifras</b>	67	<b>Incidencia</b>
29	¿Quiénes presentaron los proyectos de ley?	67	Aportes al debate sobre enmiendas y reformas
34	Estado del trámite de los proyectos de ley	68	Capacitaciones para fortalecer la calidad del trabajo legislativo
35	Proyectos de ley presentados por el Presidente de la República	68	Asistencia técnica para el cumplimiento del Parlamento Abierto
35	Proyectos de ley urgentes en materia económica	69	Aportes para el fortalecimiento de la calidad de la legislatura
70	<b>Transparencia</b>	70	<b>Transparencia</b>
70	Solicitudes de Información realizadas por el Observatorio Legislativo	72	<b>Transparencia Legislativa</b>

# CRÉDITOS

Mauricio Alarcón Salvador  
**Director Ejecutivo**

Marcelo Espinel Vallejo  
**Subdirector**

Área Legislativa

Roger Celi Pérez  
**Coordinador**

Andrea Coronel Ortiz  
**Investigadora**

Sara Palacios Fuentes  
**Diseño y Diagramación**

Quito - Ecuador  
Mayo de 2024



Este trabajo está creado bajo licencia CC BY-ND 4.0 DE. Fundación Ciudadanía y Desarrollo no se hace responsable de las consecuencias de su uso para otros fines o en otros contextos.

# AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este informe, el Observatorio Legislativo contó con el apoyo de la [Fundación Hanns Seidel Ecuador](#) a quien agradecemos por confiar una vez más en nuestro trabajo.

Agradecemos también a los cooperantes, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a los asambleístas, a la ciudadanía y a los estudiantes que han contribuido en cada una de las actividades del Observatorio Legislativo.

## INTRODUCCIÓN

Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) que, desde 2011, monitorea las actividades y funcionamiento de la Asamblea Nacional y sus integrantes.

Desde una perspectiva objetiva e independiente, Observatorio Legislativo busca generar y sostener puentes de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, promoviendo de esta forma la participación ciudadana y el control social. Además, a través de nuestras actividades buscamos aportar al mejoramiento de las prácticas legislativas así como a la adopción de compromisos y políticas de Parlamento Abierto.

En mayo de 2023 el presidente Guillermo Lasso activó la denominada “muerte cruzada” y disolvió la Asamblea Nacional. Esto provocó que en agosto de 2023 se deba llevar a cabo un proceso para elegir legisladores que completen el periodo legislativo 2021 - 2025. Este informe pone a disposición de la ciudadanía datos consolidados sobre el desempeño de la Asamblea Nacional y sus integrantes entre noviembre de 2023 y mayo de 2024. Adicionalmente muestra las acciones más importantes del Legislativo, así como avances y retos en materia de transparencia legislativa.

Puede visitar nuestro sitio web [www.observatoriolegislativo.ec](http://www.observatoriolegislativo.ec).



Si desea conocer la **base de datos sistematizada** para este informe

Descarga aquí





## INFORME DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Desde 2011 Observatorio Legislativo presenta cada año el informe de gestión y transparencia legislativa de la legislatura ecuatoriana. No obstante, dada la aplicación de la llamada “muerte cruzada” en mayo de 2023, que produjo la disolución de la Asamblea Nacional, sugerimos al lector considere que este informe contiene información en función de los tiempos detallados a continuación.

Periodo de cierre	Nueva legislatura
Durante este tiempo el presidente Guillermo Lasso emitió 6 Decretos Ley en ausencia del Poder Legislativo.	El tercer año del periodo 2021 - 2025 ha tenido solo 6 meses de funciones dado el cierre de la Asamblea.
17 de mayo al 16 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023 al 14 de mayo de 2024

## EL PRESIDENTE GUILLERMO LASSO DISOLVIÓ LA ASAMBLEA NACIONAL

El 17 de mayo de 2023, tras cumplirse el segundo año del periodo legislativo y presidencial 2021-2025, el presidente de la República, Guillermo Lasso, disolvió la Asamblea Nacional, con base en el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador argumentando una grave crisis política y conmoción interna. Esto se formalizó mediante el Decreto Ejecutivo No. 741, que fue notificado al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que convoque a elecciones legislativas y presidenciales para nuevas autoridades para el resto del periodo. Esta medida se tomó en el marco de un proceso de juicio político contra el presidente Lasso en la Asamblea Nacional.

Durante los 6 meses en que la Asamblea permaneció cerrada, Lasso emitió 5 Decretos Ley de urgencia económica, sujetos a revisión por la Corte Constitucional. Finalmente solo dos de ellos entraron en vigencia.



## CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ASAMBLEA NACIONAL

Tras llevarse a cabo elecciones anticipadas el 20 de agosto de 2023, se eligieron a los 116 legisladores provinciales del país. No obstante, debido a las irregularidades que se produjeron en la aplicación del voto telemático en las circunscripciones del exterior, la elección de 15 legisladores nacionales y 6 legisladores representantes de los ecuatorianos residentes fuera del país se concretó durante la segunda vuelta presidencial, el 15 de octubre de 2023.

El 17 de noviembre de 2023 se posesionó a los asambleístas que conforman la Asamblea Nacional para completar el periodo 2021-2025.

## EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Pleno es el máximo órgano de decisión de la Asamblea Nacional. Está integrado por la totalidad de los asambleístas en funciones (137). Sin embargo, la dinámica política legislativa y la coyuntura nacional provocan cambios permanentes en la composición original de la legislatura. Este informe incorpora datos sobre este tema.

## CONFORMACIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

La nueva composición legislativa tiene una mayoría de hombres y abogados. Un total de 44 asambleístas fueron ratificados en sus cargos. Ninguna fuerza política obtuvo mayoría absoluta, siendo la bancada de la Revolución Ciudadana la primera minoría.

Las desafiliaciones, expulsiones y renuncias de asambleístas, generaron cambios en la conformación inicial de la Asamblea Nacional, desde su instalación en noviembre de 2023 hasta mayo de 2024. Al momento, 19 asambleístas no pertenecen a bancada alguna, por denominarse como independientes o por pertenecer a organizaciones políticas que no obtuvieron las curules suficientes para constituir por sí solas una.



### 51 Revolución Ciudadana

- 50 Revolución Ciudadana
- 1 Revolución Ciudadana + MAR + PLAN

### 25 Acuerdo Democrático Nacional

- 14 PID + MOVER
- 3 Suma
- 2 Avanza
- 1 Unidad Popular + Partido Socialista Ecuatoriano + Democracia Sí
- 1 Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente
- 1 Movimiento Político Semilla
- 1 Centro Democrático
- 1 Centro Democrático + RETO + Pueblo
- 1 Amigo

### 19 Construye

### 18 Partido Social Cristiano y Aliados

- 8 Partido Social Cristiano
- 4 PSC + Madera de Guerrero
- 1 PSC + Cambio Positivo
- 1 PSC + Caminantes
- 1 PSC + Partido Sociedad Patriótica
- 1 PSC + Mushuk Inti + PSP
- 1 Mov. Social Conservador del Carchi
- 1 Mov. Provincial Únete

### 24 Partidos y movimientos locales e independientes

- 10 Gente Buena
- 4 Pachakutik
- 3 Avanza
- 2 Unidad Popular + Partido Socialista Ecuatoriano + Democracia Sí
- 1 Independiente
- 1 Pachakutik + RETO
- 1 Partido Sociedad Patriótica
- 1 Mov. Amazónico Sembramos "MAS"
- 1 Mov. Político Unidos por Pastaza

### 48 Revolución Ciudadana

- 47 Revolución Ciudadana
- 1 Revolución Ciudadana +MAR + PLAN

### 34 Acuerdo Democrático Nacional

- 14 PID - MOVER
- 5 Independientes
- 4 Gente Buena
- 3 Suma
- 2 Avanza
- 1 Unidad Popular + Partido Socialista Ecuatoriano + Democracia Sí
- 1 Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente
- 1 Mov. Político Semilla
- 1 Centro Democrático
- 1 Centro Democrático + RETO + Pueblo
- 1 Amigo

### 20 Construye

### 16 Partido Social Cristiano y Aliados

- 7 Partido Social Cristiano
- 4 PSC + Madera de Guerrero
- 1 PSC + Positivo
- 1 PSC + Caminantes
- 1 PSP + PSC
- 1 Mov. Social Conservador del Carchi
- 1 Mov. Provincial Únete

### 19 Partidos y movimientos locales e independientes

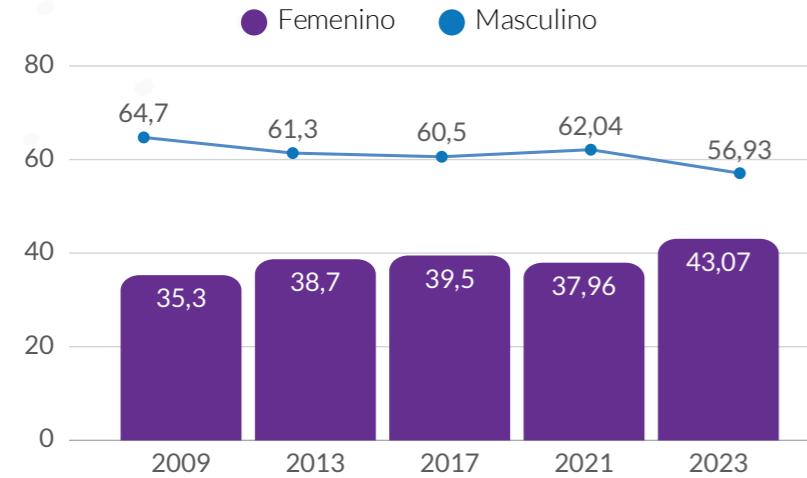
- 5 Gente Buena
- 4 Pachakutik
- 3 Avanza
- 2 Unidad Popular + Partido Socialista Ecuatoriano + Democracia Sí
- 1 Independiente
- 1 Pachakutik + RETO
- 1 Partido Sociedad Patriótica
- 1 Mov. Amazónico Sembramos "MAS"
- 1 Mov. Político Unidos por Pastaza

## PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS BANCADAS LEGISLATIVAS

Bancada	noviembre 2023	mayo 2024	Total de cambios
Revolución Ciudadana	51	48 <sup>↓</sup>	-3
Acuerdo Democrático Nacional	25	34 <sup>↑</sup>	+9
Construye	19	20 <sup>↑</sup>	+1
PSC y Aliados	18	16 <sup>↓</sup>	-2

## INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL SEGÚN EL GÉNERO

En 2023 la Asamblea Nacional registró un incremento de un 5% de presencia femenina. A pesar de las reformas legales de los últimos años, aún no se evidencia una paridad plena, acorde con los datos de género de los últimos 5 períodos legislativos.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

El Consejo de Administración Legislativa (CAL), es el máximo órgano de administración de la Asamblea y está integrado por un presidente, dos vicepresidentes y cuatro vocales. De conformidad con lo que determina la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), en la sesión de instalación se designó a las autoridades parlamentarias y se integró el CAL.

Consejo de Administración Legislativa					
Cargo	Asambleísta	Organización política	Bancada	Votos	Ver acta
Presidente	Henry Kronfle			128	<a href="#">Enlace</a>
Primera Vicepresidente	Viviana Veloz			99	<a href="#">Enlace</a>
Segundo Vicepresidente	Eckennen Recalde			130	<a href="#">Enlace</a>
Primera vocal	Esther Cuesta			101	<a href="#">Enlace</a>
Segundo vocal	Diego Matovelle			131	<a href="#">Enlace</a>
Tercera vocal	Alexandra Castillo			71	<a href="#">Enlace</a>
Cuarto vocal	Jorge Acaiturri			130	<a href="#">Enlace</a>

# COMISIONES LEGISLATIVAS

## COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES

En el marco de la instalación de la Asamblea Nacional 2023- 2025, el 17 de noviembre de 2023, Diego Matovelle (ADN) presentó [la moción](#) para conformar las 15 Comisiones Especializadas Permanentes. Esta fue aprobada con 114 votos, la mayoría de los cuales correspondieron a la Revolución Ciudadana, ADN y al Partido Social Cristiano

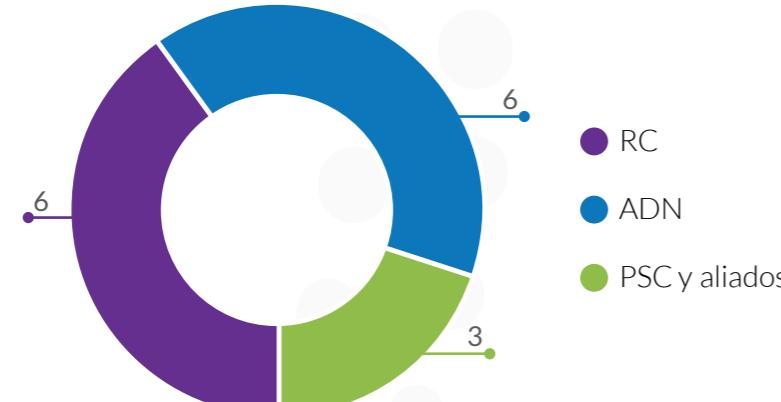
Una vez instaladas las Comisiones, estas eligieron a sus autoridades. A continuación se presentan los nombres de quienes presiden cada una.

Asambleísta Presidente	Comisión	Bancada	Organización política
Patricio Chávez	Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA
Pierina Correa	Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA
Pamela Aguirre	Fiscalización y Control Político	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA
Paola Cabezas	Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA
Victoria Desintonio	Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA
Fernando Cedeño	Justicia y Estructura del Estado	 BANCADA CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE	 REVOLUCIÓN CIUDADANA

Asambleísta Presidente	Comisión	Bancada	Organización política
Valentina Centeno	Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	 ADN	 M4VER MOVIMIENTO 4 VERDES
Jonathan Parra	Relaciones Internacionales y Movilidad Humana	 ADN	 M4VER MOVIMIENTO 4 VERDES
Jorge Guevara	Derecho a la Salud y Deporte	 ADN	 M4VER MOVIMIENTO 4 VERDES
Inés Alarcón	Soberanía, Integración y Seguridad Integral	 ADN	 M4VER MOVIMIENTO 4 VERDES
Nathaly Farinango	Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control	 ADN	 M4VER MOVIMIENTO 4 VERDES
Guido Vargas	Biodiversidad y Recursos Naturales	 ADN <sup>1</sup>	 PSC PARTIDO SOCIAL CIVICO
Johnny Terán	Derecho al Trabajo y la Seguridad Social	 BANCADA LA 6	 PSC PARTIDO SOCIAL CIVICO
Jaminton Intriago	Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	 BANCADA LA 6	 PSC PARTIDO SOCIAL CIVICO
Zolanda Plúas	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales	 BANCADA LA 6	 MADERA DE GUERRERO MOVIMIENTO CIVICO

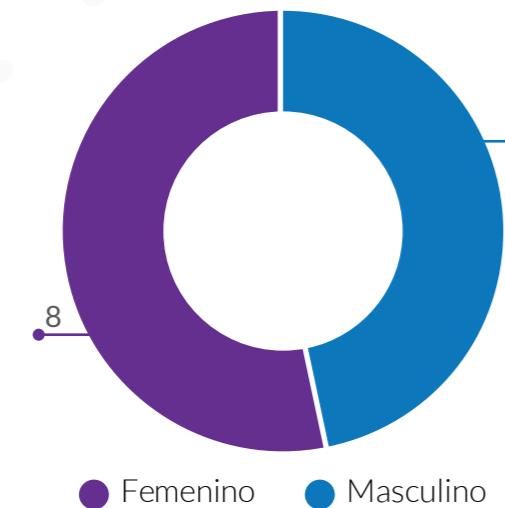
1. Al momento de ser elegido para presidir la Comisión, Guido Vargas representaba al PSC

## PRESIDENCIAS DE COMISIONES



Durante el periodo de análisis, se registra que 8 de las presidencias de las Comisiones son ocupadas por mujeres, lo que representa un 53%. Esta cifra es mayor a la del bienio 2021-2023 en que apenas se registran tres mujeres en dicho cargo.

## PRESIDENCIAS SEGÚN GÉNERO



## COMISIONES OCASIONALES

Durante el periodo en análisis, el Pleno de la Asamblea Nacional conformó tres Comisiones Ocasionales. El funcionamiento de estas no podrá exceder de los 12 meses conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, salvo que así lo soliciten al Consejo de Administración Legislativa, en cuyo caso su período se podría prorrogar por el mismo plazo.

Comisión	Fecha de conformación	Plazo	Asambleísta Presidente	Bancada
Comisión Ocasional para el Tratamiento de los Proyectos de Enmiendas y Reformas Constitucionales	12 de diciembre de 2023	180 días	Otto Vera	BANCADA <b>LEGISLATIVA 6</b>
Comisión Ocasional para investigación del asesinato de Fernando Villavicencio	30 de noviembre de 2023	90 días	Viviana Zambrano	cons <truye!]< td=""></truye!]<>
Comisión Especializada Ocasional de Economía Popular y Solidaria	12 de marzo de 2024	180 días	Patricia Núñez	BANCADA <b>CIUDADANA RCS EL PODER DE LA GENTE</b>

## COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética no recibió denuncias en contra de legisladores durante el periodo de análisis. Aunque conforme al artículo 165.3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa tiene la atribución de presentar iniciativas en materia de ética y transparencia, tampoco se registran acciones en este sentido



## JEFATURAS DE BANCADA

En este periodo las bancadas han mantenido estabilidad en su liderazgo. No obstante, se ha detectado falta de información respecto de los suplentes y la divulgación de los programas macro, incumpliendo así lo establecido en el artículo 18 del Reglamento para la Implementación de Parlamento Abierto.



2. Al momento de ser elegida para integrar el Comité, Lucía Jaramillo representaba al PSC.



## TRANSFUGUISMO POLÍTICO: LOS “CAMISETAZOS”

El transfugismo es un fenómeno político que ocurre cuando un legislador deja la organización política con la que fue electo y se declara independiente, o se une a otra fuerza política. En este periodo se registraron 16 casos.

## RUPTURA DE ALIANZA ELECTORAL

En agosto de 2023, luego de conocerse los resultados electorales, el movimiento Gente Buena anunció su decisión de [dar por culminado el acuerdo político](#) con el movimiento Construye. Así, sin ser Gente Buena una organización política legalmente reconocida, registró como suyos a los siguientes legisladores:



## DATOS DE TRANSFUGUISMO POLÍTICO

Asambleísta	Organización política de la candidatura	Bancada actual
	Adriana García 	<sup>3</sup>
	Gissella Molina 	
	Mercedes Erbs 	
	Teresa Pasquel 	
	Sofía Sánchez 	
	Carlos Aulla 	Independiente <sup>4</sup>
	Patricio Zapata 	
	Jhon Polanco 	

## RENUNCIAS Y EXPULSIONES DE LA BANCADA

- El 23 de noviembre de 2023, el legislador Ferdinand Álvarez [renunció a la Bancada](#) de la Revolución Ciudadana, para declararse como asambleísta independiente.
- El 10 de noviembre de 2023, el legislador Carlos Aulla [fue expulsado](#) de Construye, tras haber mantenido una reunión con Wilman Terán, convirtiéndose en independiente.
- En abril de 2024, durante el proceso legislativo del proyecto de Ley para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas, propuesto por el Presidente Daniel Noboa, tres legisladores pertenecientes a la bancada de la Revolución Ciudadana - Xavier Jurado, Henry Bósquez y Milton Aguas - [presentaron su renuncia](#). Esto ocurrió luego de que votaran a favor de dicha normativa, a pesar que la bancada dio la orden de votar en contra.
- En febrero de 2024, los legisladores Lucía Jaramillo (PSC) y Guido Vargas (PSP) fueron [separados de la Bancada](#) del Partido Social Cristiano y aliados, tras su votación en la normativa presentada por el Presidente Noboa que buscaba incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. Gente Buena no se ha constituido como una bancada. No obstante, se ha configurado como un grupo político en la Asamblea, como también sucede con Pachakutik.

4. El 28 de marzo de 2024, el asambleísta independiente por Chimborazo, Carlos Aulla, presentó su renuncia irrevocable a su cargo en la Asamblea Nacional.

Asambleísta	Organización política de la candidatura	Bancada actual
 Fernanda Jiménez	 	
 Roberto Jaramillo	 	
 Lucía Jaramillo		
 Guido Vargas	  	
 Henry Bósquez		
 Xavier Jurado		
 Milton Aguas		
 Ferdinand Álvarez		Independiente

## ALIANZAS LEGISLATIVAS

Las alianzas legislativas son una práctica que ocurre cuando un legislador no tiene una bancada propia con la organización política con la que se postuló, por lo cual se une a una bancada. En este periodo se registraron 13 casos.

### ADHESIONES A LA BANCADA OFICIALISTA

Sin identificar fecha de adhesión, el sitio web de la Asamblea Nacional incluye a los siguientes legisladores

- que postularon por la alianza Actuemos (SUMA - Avanza) - en la [bancada oficialista](#) Alianza Democrática Nacional (ADN):



César Umajinga, Karina Subía, Celestino Wisum, Steven Ordoñez, Adrián Castro

De la misma manera, sin determinar fecha alguna, el sitio web de la Asamblea Nacional incluye a los siguientes legisladores en la [bancada oficialista](#) Alianza Democrática Nacional (ADN)



Eduardo Mendoza, Jadira Bayas, Ramiro Vela, Fausto Fernández, Bolívar Mieles, Patricio Cisneros

## ADHESIONES A LA BANCADA PSC Y ALIADOS

Finalmente, sin identificar fecha de adhesión, el sitio web de la Asamblea Nacional incluye a los siguientes legisladores en la [bancada](#) del Partido Social Cristiano y Aliados, quienes se postularon por distintas organizaciones políticas.



## DATOS DE ALIANZAS LEGISLATIVAS

Asambleísta	Organización política de la candidatura	Bancada actual
	<b>AMIGO</b>	<b>ADJ</b>
	<b>AVANZA 8   23 suma</b>	<b>ADJ</b>
	<b>AVANZA 8   23 suma</b>	<b>ADJ</b>
	<b>AVANZA 8   23 suma</b>	<b>ADJ</b>

Asambleísta	Organización política de la candidatura	Bancada actual
	<b>AVANZA 8   23 suma</b>	<b>ADJ</b>
	<b>AVANZA 8   23 suma</b>	<b>ADJ</b>
	<b>1 CENTRO DEMOCRÁTICO PICHINCHA</b>	<b>ADJ</b>
	<b>1 CENTRO DEMOCRÁTICO   MP   RETO 33 RENOVACIÓN TOTAL</b>	<b>ADJ</b>
	<b>semilla</b>	<b>ADJ</b>
	<b>61 MPCG</b>	<b>ADJ</b>
	<b>2 Unidad Popular   17 PSE   Democracia Sí</b>	<b>ADJ</b>
	<b>Unete 100</b>	<b>BANCADA LEGISLATIVA 6</b>
	<b>MS Conservadores 63</b>	<b>BANCADA LEGISLATIVA 6</b>



## ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON LA AGENDA LEGISLATIVA

En el transcurso del periodo en análisis, la Asamblea Nacional registra varios acontecimientos que marcaron la agenda legislativa. A continuación se presentan breves reseñas de estos sucesos.

### LEGISLADOR PRESENTA LA RENUNCIA A LA CURUL

En marzo de 2024, el asambleísta independiente por Chimborazo, Carlos Aulla, [presentó su renuncia](#) irrevocable a su cargo en la Asamblea Nacional el 28 de marzo de 2024. El legislador señaló mantener diferencias irreconciliables con los objetivos del Legislativo, lo que lo motivó a dejar la curul.

### TCE ELIMINA REGISTRO DE MOVIMIENTO CONSTRUYE

En abril de 2024, el juez Ángel Torres, del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), decidió [cancelar el registro del Movimiento Construye](#) como organización política por infracciones relacionadas al financiamiento de la política y el gasto electoral, al no haber presentado informes con las cuentas del partido, los montos de los aportes recibidos, su naturaleza y origen, así como el listado de contribuyentes y sus respaldos. Esta medida inhabilitaría al partido para participar en las elecciones presidenciales de 2025. La decisión ha sido apelada y deberá ser resuelta en las próximas semanas.

### REFORMA LEGAL CON DEDICATORIA

En abril de 2024, FCD [alertó que la Comisión de Relaciones Internacionales](#) de la Asamblea Nacional aprobó un informe para reducir la edad mínima para ser embajador a 30 años, lo que se alinea con la intención del Gobierno de nombrar embajadores que no cumplen con los requisitos de edad actuales. Se sugiere que esta reforma podría estar destinada específicamente para nombrar a Soledad Peña Plaza, hija del presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Eduardo Peña, como Embajadora de Ecuador en Estados Unidos.

## LA ASAMBLEA EN CIFRAS

### ¿QUIÉNES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE LEY?

La presentación de propuestas normativas provino en su mayoría de las y los asambleístas. El Presidente de la República presentó 6 proyectos de ley durante su gestión y la Defensoría del Pueblo presentó 1. De la suma global de proyectos presentados, menos del 10% han sido enviados al Registro Oficial como leyes.

Proponente	Proyectos presentados	Proyectos retirados	Aprobados CAL	Negados CAL	Calificación pendiente
Asambleístas	129	5	75	3	46
Otras Funciones	1	0	1	0	0
Presidente de la República	6 <sup>6</sup>	0	6	0	0
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>5</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>46</b>

6. Hasta el cierre de este informe, el sitio web oficial de la Asamblea Nacional registró 6 proyectos de ley presentados por el presidente Daniel Noboa [\[+\]](#).



### PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Presidente de la República ha presentado un total de 6<sup>6</sup> proyectos de ley desde el inicio del periodo legislativo, de los cuales 5 eran urgentes en materia económica. A continuación se detallan los proyectos presentados y su estado de trámite.

Proyecto	Proponente(s)
Proyecto de Ley de Creación del cantón Sevilla Don Bosco	En trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)
Proyecto de Ley Orgánica Económico Urgente para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo	Publicado

6. Hasta el cierre de este informe, el sitio web oficial de la Asamblea Nacional registró 6 proyectos de ley presentados por el presidente Daniel Noboa [\[+\]](#).

Proyecto	Proponente(s)
Proyecto de Ley Orgánica de Urgencia Económica para la Recuperación de Activos de Origen Ilícito y Transparencia en la Contratación Pública con Calificación de urgente en materia económica	Publicado
Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica	Publicado
Proyecto de Ley Orgánica de Competitividad Energética	Publicado
Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Publicado

## PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CON INICIATIVA LEGISLATIVA

En el primer año del periodo de análisis únicamente se registra 1 proyecto de ley presentado entre noviembre de 2023 y mayo de 2024.

Proyecto	Proponente(s)	Estado
Proyecto de Ley Orgánica que Regula el Derecho a la Consulta Ambiental - cumplimiento de la Sentencia 51-23-IN/23 de la Corte Constitucional	Defensoría del Pueblo	En trámite (Revisión en Comisión para Primer Debate)

## PROYECTOS DE LEY RETIRADOS

En lo que va del periodo 2023-2025, 5 proyectos de ley presentados por asambleístas han sido retirados.

Proyecto	Proponente(s)
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas	 Jaime Guevara
Proyecto de Ley de Investigación, Justificación y Recuperación de Bienes	 Lucio Gutiérrez
Proyecto de Ley Orgánica de Salud sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida	 Fabiola Sanmartín
Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Administrativo	 Edgar Benítez
Proyecto de Ley para Limitar la Discrecionalidad y Transparentar los Mecanismos de Pago del Sector Público de Salud a los Prestadores de la Red Privada Complementaria del Sistema Sanitario que Tratan Grupos de Atención Prioritaria	 Vicente Taiano

## PROYECTOS DE LEY NO CALIFICADOS POR EL CAL

Proyecto	Proponente(s)
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para la Prevención, Detección, Tratamiento, Reparación, Restitución y Acompañamiento ante casos de violencia sexual dentro del Sistema Educativo Nacional	 Augusto Ugsha

Proyecto	Proponente(s)
Proyecto de Ley Reformatorio a la Ley de Hidrocarburos	 John Polanco
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi	 Cecilia Baltazar

## CALIFICACIONES DEL CAL PENDIENTES Y FUERA DE PLAZO

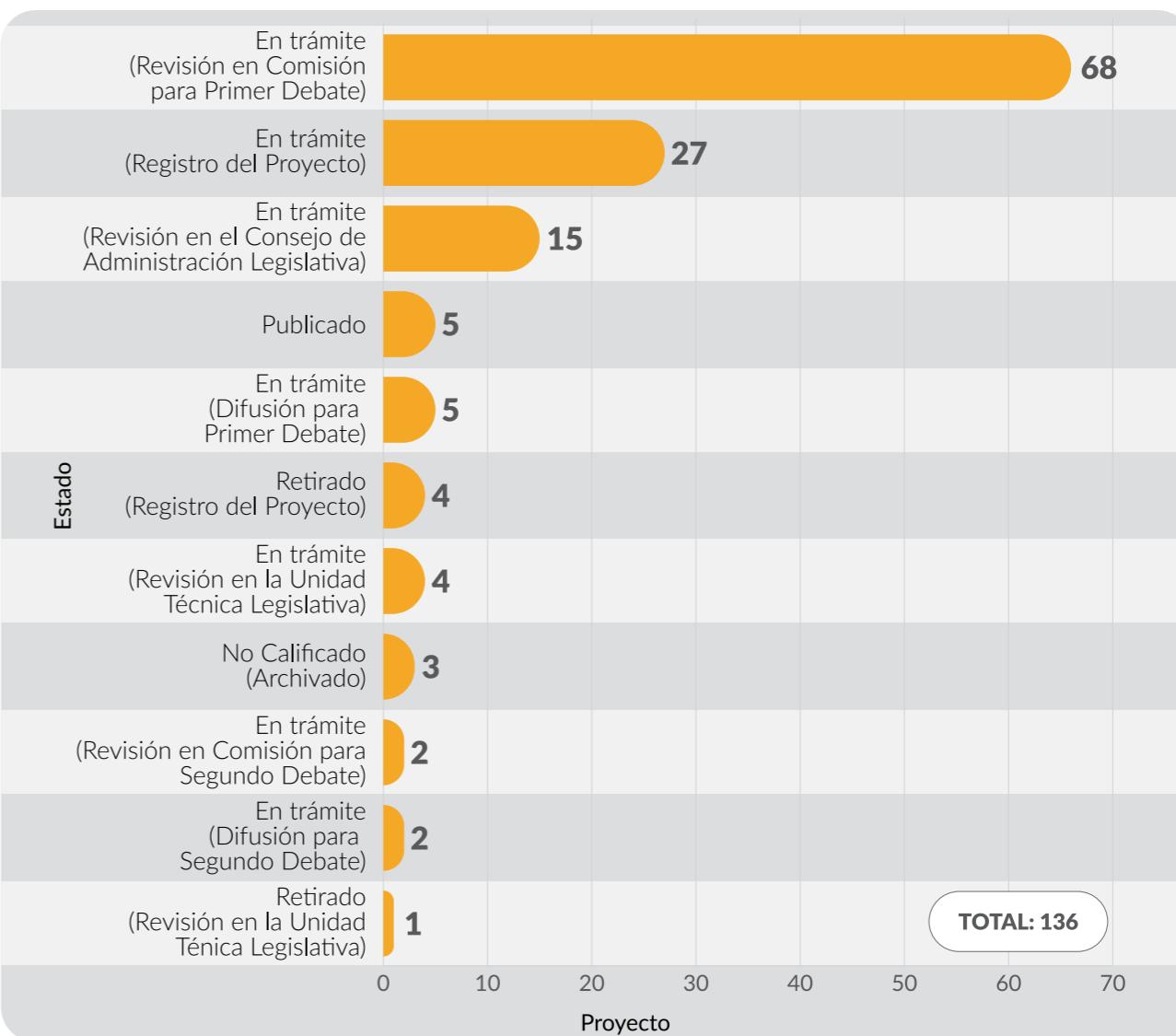
Más de 600 proyectos de ley fueron presentados por los legisladores durante esta legislatura, de los cuales 136 corresponden al período entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024. Sin embargo, no todas las propuestas han sido calificadas por el Consejo de Administración Legislativa (CAL). El artículo 56 La Ley Orgánica de la Función Legislativa establece que el CAL debe calificar los proyectos de Ley en un plazo máximo de 60 días, contados desde su presentación.

46 proyectos de ley aún no han sido calificados por el CAL, de los cuales 2 no han recibido calificación en más de 100 días desde la presentación, impidiendo su discusión y trámite.

Fecha de presentación	Días transcurridos	Proyecto	Proponente(s)
27/11/2023	168	Proyecto de Ley de Alivio Económico para los Jóvenes Afectados con Procedimientos Coactivos por créditos educativos, becas y asistencias financieras	 Jahiren Noriega
8/01/2024	126	Proyecto de Ley de Reforma al Código Orgánico Integral Penal	 Bancada Construye

## ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE LEY

De los 136 proyectos de ley presentados en el periodo en análisis, el 50% aún se encuentra en revisión por parte de las Comisiones para la elaboración de informes para primer debate.



# PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## PROYECTOS DE LEY URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA

Los proyectos de esta categoría pueden ser presentados exclusivamente por la Presidenta o el Presidente de la República y tienen como fin garantizar el equilibrio de las finanzas públicas o enfrentar una situación económica adversa. Se refieren específicamente a aspectos sustantivos de la política económica y su trámite es expedito, es decir, deben ser tramitados por la Asamblea Nacional en un plazo máximo de 30 días.

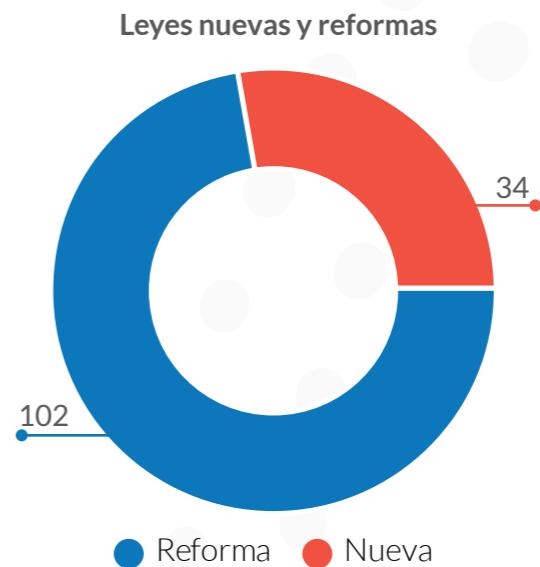
El Presidente de la República, Daniel Noboa, entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024, presentó 5 proyectos de esta naturaleza. Todos fueron aprobados y publicados en el Registro Oficial.

Proyecto
Proyecto de Ley Orgánica Económico Urgente para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo
Proyecto de Ley Orgánica de Urgencia Económica para la Recuperación de Activos de Origen Ilícito y Transparencia en la Contratación Pública con Calificación de urgente en materia económica
Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica
Proyecto de Ley Orgánica de Competitividad Energética
Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

## ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS DE LEY SE HAN PRESENTADO?

## PROYECTOS SEGÚN SU FINALIDAD

Entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024, se presentaron 136 proyectos de ley. De estos, el 75% son reformas a las leyes vigentes, el 25% son iniciativas de leyes nuevas.



# PROYECTOS SEGÚN SU NÚMERO DE ARTÍCULOS

Entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024, de un total de 136 proyectos presentados, el número de artículos de cada uno se muestra en la tabla a continuación

Proyectos según su articulado		
Artículos	N. de Proyectos	%
1	20	15%
2 a 10	65	48%
11 a 30	29	21%
31 a 100	18	13%
Más de 100	4	3%
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>

Los 4 proyectos de ley con más de 100 artículos, presentados entre el 17 de mayo de 2023 y el 14 de mayo de 2024, son:

Proyecto	Proponente(s)	Número de Artículos
Proyecto de Código Orgánico Notarial	 Jhajaira Urresta	184
Proyecto de Ley Orgánica de Personal y Disciplina del Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Ecuador	 Xavier Jurado	170
Proyecto de Código Orgánico Integral de Reactivación del Sector Agropecuario y Pesca	 Jaminton Intriago	157
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - Ley Turismo Seguro	 Franklin Samaniego	157

# TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

Las temáticas de los proyectos de ley presentados entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024 son las siguientes:

Temática	Nº de proyectos
Funcionamiento estatal, división territorial, instituciones	43
Justicia	27
Economía, Finanzas, Producción, Comercio	13
Educación, Cultura	12
Trabajo, seguridad social	10
Salud, deporte	10
Democracia, Derechos Humanos	8
Relaciones exteriores, defensa, movilidad humana	5
Transporte, terrestre, aéreo, seguridad vial	4
Medio ambiente	3
Transparencia, anticorrupción	1
<b>Suma total</b>	<b>136</b>

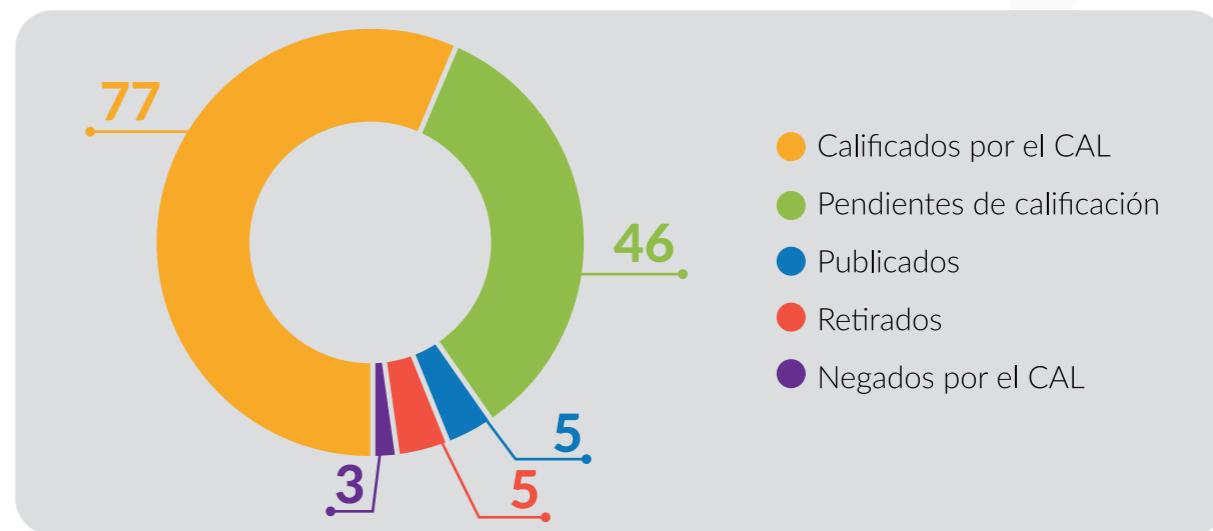
## ¿QUÉ COMISIONES RECIBIERON MÁS PROYECTOS?

Los 82 proyectos calificados por el Consejo de Administración Legislativa desde el 17 de noviembre de 2023, que están en trámite fueron asignados a las siguientes Comisiones.

Temática	Nº de proyectos
Justicia y Estructura del Estado	27
Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	12
Gobiernos Autónomos Descentralización Competencias y Organización Territorio	10
Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social	5
Derecho a la Salud y Deporte	5
Soberanía, Integración y Seguridad Integral	5
Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales	5
Relaciones Internacionales y Movilidad Humana	4
Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad	4
Biodiversidad y Recursos Naturales	3
Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	1
Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control	1
<b>Suma total</b>	<b>82</b>

## ¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS?

De los 136 proyectos de ley presentados entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024, el Consejo de Administración Legislativa aprobó el 60% de las propuestas presentadas en total, rechazó el 2% y no definió la calificación del 34% de proyectos.





## AGENDA PARLAMENTARIA

La Asamblea Nacional oficializó tres agendas parlamentarias en los tres primeros años de la legislatura 2021 - 2025. La primera corresponde a la asambleísta Guadalupe Llori, quién fue destituida tras haber cumplido su primer año de gestión. La segunda, al asambleísta Virgilio Saquicela, que reemplazó a la primera. La tercera, tras el cierre de la Asamblea, corresponde a la Presidencia del asambleísta Henry Kronfle.

Presidencia	Organización política	Nombre de la agenda	Porcentaje de avance <sup>6</sup>	Periodo de Presidencia	Meses en el cargo
	Guadalupe Llori	Pachakutik	<a href="#">Minga por el Ecuador</a>	40%	14/05/2021 a 31/05/2022
	Virgilio Saquicela	Democracia Sí	<a href="#">Del Diálogo a los Hechos</a>	69%	31/05/2022 a 14/05/2023
	Henry Kronfle	Partido Social Cristiano	<a href="#">Sin nombre</a>	11%	17/11/2024 a 14/05/2024

6. Se calcula un porcentaje de avance sobre la totalidad de la agenda parlamentaria, con base en los indicadores planteados por la Asamblea Nacional a las etapas del procedimiento legislativo.

## ANÁLISIS DE LA AGENDA PARLAMENTARIA 2023 - 2024

Tras haber sido posesionado como presidente de la Asamblea Nacional el 17 de noviembre de 2023, Henry Kronfle inició el proceso de elaboración de una [nueva agenda parlamentaria](#), que fue aprobada y suscrita el 15 de enero de 2024, a un día de que finalice el plazo establecido en la norma, tras haber sido discutida y co-elaborada con la participación de los coordinadores de bancada, presidentes de comisiones, entre otros.

	Nombre	Ejes programáticos	Objetivos	Proyectos de ley por eje programático	Nombres de proyectos de ley	Estado de proyectos de ley
Guadalupe Llori	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Virgilio Saquicela	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Henry Kronfle	No	No	No	No	No <sup>7</sup>	No

Ante la falta de claridad en torno a la agenda parlamentaria 2024-2025, se presenta la información de los proyectos de ley dividida en 3 secciones:

- Proyectos de ley verificables: Corresponde a proyectos de ley que se identifican con facilidad en la [página de consulta](#) de la Asamblea Nacional.
- Proyectos de ley inverificables: Corresponde a proyectos de ley que no se identifican con facilidad debido al número de proyectos con el mismo nombre o debido a la ambigüedad en el detalle de la agenda parlamentaria.
- Proyectos de ley por presentar: Corresponde a proyectos de ley que no se encuentran en la [página de consulta](#) de la Asamblea Nacional, por lo que se presume que aún no han sido presentados.

7. La agenda no establece con claridad los nombres de los proyectos de ley a tratarse, lo que dificulta su seguimiento. Se incluyen incisos como "Unificación de los proyectos relacionados con Galápagos" o "Proyectos sobre temas animalistas".

Categoría	Proyectos de Ley
Verificable	61
Inverificable	36
Por presentar	13
<b>Total</b>	<b>110</b>

Asimismo, se presenta la información de los juicios políticos dividida en 2 secciones:

- Juicios políticos tramitados: Corresponde a los juicios políticos que fueron tratados en el Pleno de la Asamblea Nacional.
- Juicios políticos en trámite: Corresponde a los juicios políticos que deben ser tratados en el Pleno de la Asamblea Nacional.

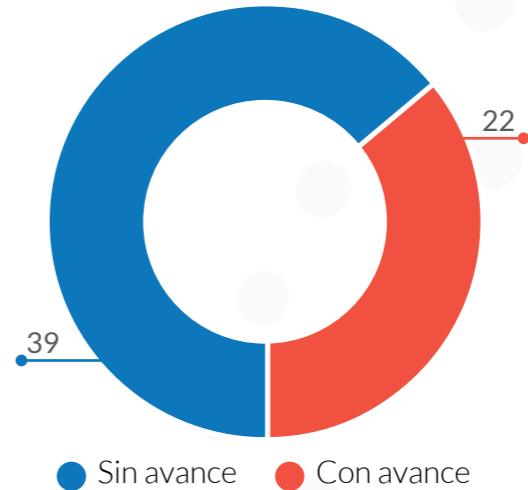
Categoría	Juicios políticos
Tramitados	3
En trámite	4
<b>Total</b>	<b>7</b>

## LEGISLACIÓN

### AVANCE

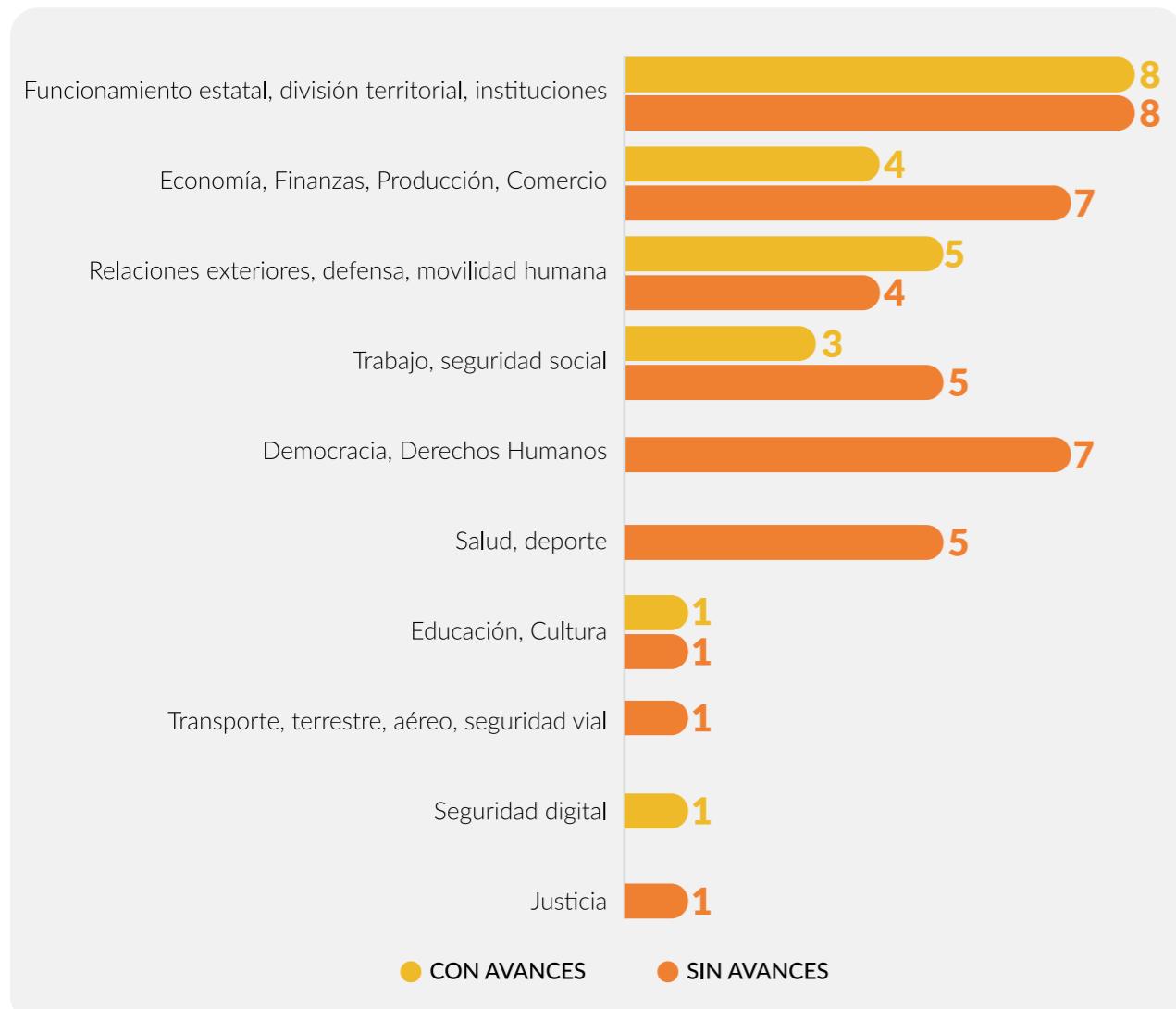
El promedio de avance de los 61 proyectos de ley verificables es de 11%. Esto se debe a que más del 64% de los proyectos no registran avances.

Avances en los proyectos de ley verificables



## TEMÁTICAS Y AVANCES

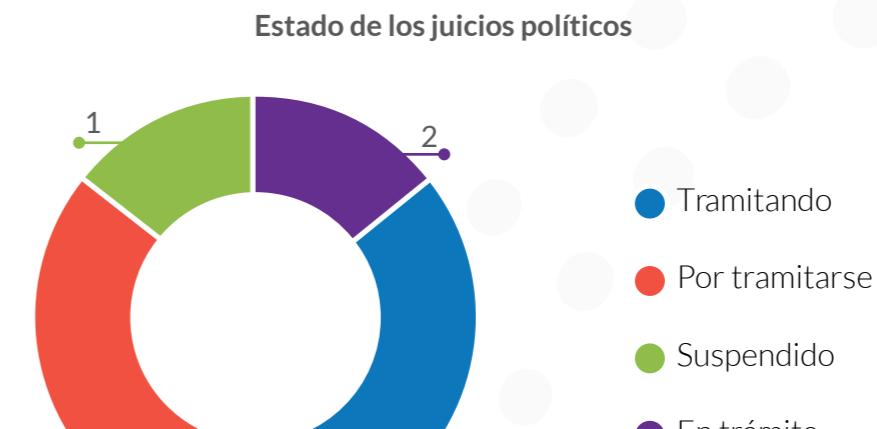
Los proyectos de ley verificables se dividen en 10 temáticas. En el gráfico a continuación también se registran su avance.



## FISCALIZACIÓN

### AVANCE

El promedio de avance de los 7 juicios políticos es de 47%. El avance se calcula en torno a los juicios que se han tramitado, pues, al no ser transparente la información de los procesos de juicio político, no se puede conocer su estado con certeza e identificar su avance.



## LEYES APROBADAS

En el tercer año del periodo legislativo 2021 - 2025, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 19 leyes tras el segundo y definitivo debate. Es importante señalar que 14 de las leyes aprobadas (equivalente al 74%) corresponden a proyectos presentados en períodos legislativos anteriores.

Periodo anual	Registro Oficial	Veto total	En conocimiento del Ejecutivo	Veto en conocimiento de la Asamblea	Suma total <sup>8</sup>
Mayo 2021- Mayo 2022	11	4	0	0	15
Mayo 2022- Mayo 2023	22	1	5	3	31
Noviembre 2023 - Mayo 2024	12	0	4	3	19



### OJO AL DATO

Es importante señalar que más del 47% de las leyes aprobadas no corresponden a la agenda parlamentaria.

Una ley tarda en promedio 26 meses en ser aprobada. Este cálculo se realiza con base en el tiempo de aprobación de las leyes durante el periodo analizado.

Ley aprobada	Estado	¿Es parte de la agenda legislativa?	Mayor a menor tiempo de aprobación (meses)
Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada	Publicado	No	111
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	En trámite (Envío del texto aprobado a la Presidencia de la República)	Sí	84

8. El indicador corresponde a las leyes aprobadas en segundo debate. No se consideran las resoluciones del Pleno de la Asamblea Nacional a las objeciones del Ejecutivo, puesto que corresponden a un trámite posterior a la aprobación de leyes en segundo debate.

Ley aprobada	Estado	¿Es parte de la agenda legislativa?	Mayor a menor tiempo de aprobación (meses)
Ley Orgánica de Salud Mental	Publicado	No	49
Ley Orgánica Reformatoria a Varias Leyes Orgánicas para Asegurar la Asignación Directa y Oportuna de Recursos de los Ingresos Permanentes y No Permanentes, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	En trámite (Envío del texto aprobado a la Presidencia de la República)	Sí	33
Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Publicado	Sí	31
Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres	Publicado	No	30
Ley Orgánica para el Control del Espacio Aéreo Nacional	En trámite (Envío del texto aprobado a la Presidencia de la República)	Sí	29
Ley de Creación de las Universidades de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales	Publicado	Sí	25
Ley Orgánica para la Acción Voluntaria	Publicado	Sí	23
Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres	Publicado	No	21
Ley Orgánica de Cooperación entre el Estado Ecuatoriano y la Corte Penal Internacional	En trámite (Veto Parcial en el Pleno)	Sí	17
Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles	En trámite (Difusión para Veto Parcial)	No	16
Ley Orgánica Reformatoria para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en todas las Modalidades de Trabajo	En trámite (Difusión para Veto Parcial)	Sí	16

Ley aprobada	Estado	¿Es parte de la agenda legislativa?	Mayor a menor tiempo de aprobación (meses)
Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	En trámite (Análisis de la respuesta emitida por la Corte)	Sí	16
Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Publicado	No	0 <sup>10</sup>
Ley Orgánica de Competitividad Energética	Publicado	No	0
Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica	Publicado	No	0
Ley Orgánica para el Ahorro y la Monetización de Recursos Económicos para el Financiamiento de la Lucha contra la Corrupción	Publicado	No	0
Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo	Publicado	Sí	0

## PROYECTOS DE LEY VETADOS PARCIALMENTE

De las 19 leyes aprobadas por la Asamblea durante el período noviembre de 2023 a mayo de 2024, 11 fueron vetadas parcialmente. De ellas, 7 ya fueron publicadas y 4 aún están en trámite.

Ley aprobada	Estado	Objeción
Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada	Publicado	Parcial del Ejecutivo

10. Los proyectos de ley urgentes presentados por el Ejecutivo deben ser aprobados en un plazo de 30 días. Se contabiliza como 0 meses pues el tiempo de aprobación fue menor que un mes.

Ley aprobada	Estado	Objeción
Ley Orgánica de Salud Mental	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica para la Acción Voluntaria	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica	Publicado	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica de Cooperación entre el Estado Ecuatoriano y la Corte Penal Internacional	En trámite (Veto Parcial en el Pleno)	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles	En trámite (Difusión para Veto Parcial)	Parcial del Ejecutivo
Ley Orgánica Reformatoria para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en todas las Modalidades de Trabajo	En trámite (Difusión para Veto Parcial)	Parcial del Ejecutivo
Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	En trámite (Análisis de la respuesta emitida por la Corte)	Parcial del Ejecutivo



## FISCALIZACIÓN EN LA ASAMBLEA

Entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024 la Asamblea Nacional registró 11 solicitudes de juicio político.

## CONTROL PARLAMENTARIO

El artículo 131 de la Constitución establece que la Asamblea Nacional podrá proceder al enjuiciamiento político, a solicitud de al menos una cuarta parte de sus miembros (35 legisladores), en caso de incumplimiento de funciones, a:

### MINISTRAS O MINISTROS DE ESTADO

### MÁXIMAS AUTORIDADES DE:

1. Procuraduría General del Estado
2. Contraloría General del Estado
3. Fiscalía General del Estado
4. Defensoría del Pueblo
5. Defensoría Pública General
6. Superintendencias
7. Consejo Nacional Electoral
8. Tribunal Contencioso Electoral
9. Consejo de la Judicatura
10. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
11. Demás autoridades que la Constitución determine.



El artículo 129 de la Constitución establece que la Asamblea Nacional podrá proceder al enjuiciamiento político del Presidente o Vicepresidente de la República, a solicitud de al menos una tercera parte de sus miembros, esto es 46 legisladores, en los siguientes casos:

1. Por delitos contra la seguridad del Estado.
2. Por delitos de concusión, cohecho, peculado o enriquecimiento ilícito.
3. Por delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro u homicidio por razones políticas o de conciencia.



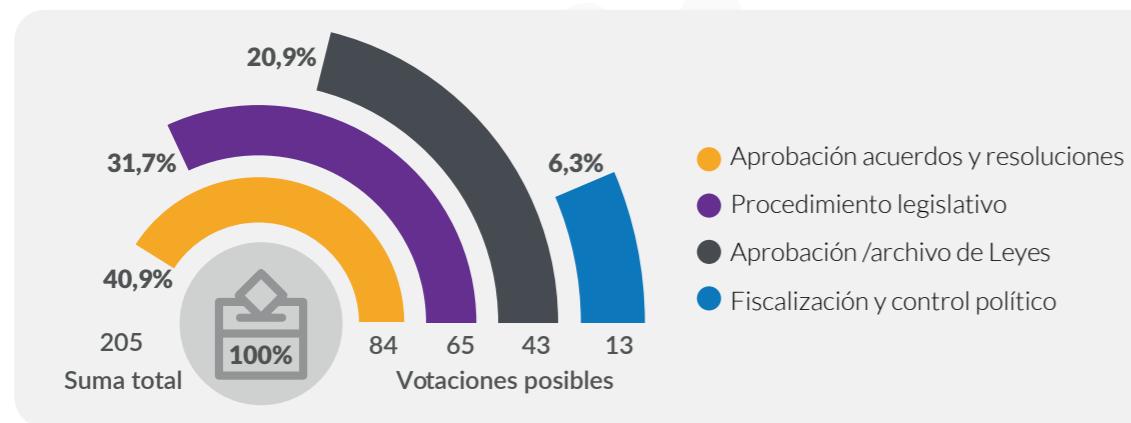
## SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADAS

Fecha de la solicitud	Interpelado (s)	Cargo al momento de la solicitud	Estado actual
24/04/2024	Andrea Arrobo	Ex Ministra de Energía	Solicitud ingresada
07/04/2024	Mónica Palencia	Ministra del Interior (E)	Calificado por el CAL

Fecha de la solicitud	Interpelado (s)	Cargo al momento de la solicitud	Estado actual
07/04/2024	Gabriela Sommerfeld	Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Calificado por el CAL
07/04/2024	Pablo Arosemena	Ex Ministro de Economía y Finanzas	Calificado por el CAL
07/04/2024	Ana Belén Cordero	Ex Secretaria de Política Anticorrupción	Pendiente de calificación
07/04/2024	Andrea Montalvo	Ex Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Calificado por el CAL
14/03/2024	Sebastián Corral	Ex Secretario general de la Administración Pública y Gabinete Presidencial	Calificado por el CAL
12/12/2023	Wilman Terán, Maribel Barreno y Xavier Muñoz	Presidente y Vocales del Consejo de la Judicatura	Presentado al CAL
27/11/2023	Diana Salazar	Fiscal General del Estado	Calificado por el CAL
25/11/2023	Juan Zapata	Exministro del Interior	En trámite
25/11/2023	Fernando Santos	Exministro de energía	Censura

## TIPOS DE VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA

En el Pleno de la Asamblea Nacional se contabilizaron 205 votaciones, desde su instalación el 17 noviembre de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024. Para el presente análisis, se han catalogado a las votaciones de la siguiente forma:



- La categoría de aprobación de acuerdos y resoluciones corresponde a: informes internacionales, acuerdos legislativos, amnistías, resoluciones, exhortaciones, aprobación del Presupuesto General del Estado, designación de autoridades.
- La categoría aprobación/archivo de leyes corresponde a: aprobación de proyectos de ley, archivo, moción para el allanamiento, moción para el allanamiento parcial.
- La categoría fiscalización y control político corresponde a: mociones de fiscalización, censura, juicio político, comparecencia de autoridades estatales, conformación de comisión multipartidista, destitución.
- La categoría procedimiento legislativo corresponde a: mociones de apelación, unificación del orden del día, cambio del orden del día, reconsideración, forma de votación, moción de candidatura, moción de improcedencia.

## DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE LOS ASAMBLEÍSTAS

Este apartado presenta elementos cuantitativos que permiten a la ciudadanía evaluar la gestión de sus legisladores. Mediante la recopilación y sistematización de las actas de votación publicadas en la [página web de la Asamblea Nacional](#), ponemos a disposición indicadores sobre el nivel de ocupación de la curul por parte de los legisladores, principales y suplentes.

## ALTO PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LA CURUL EN LA ASAMBLEA

Cálculo de votaciones del Pleno de la Asamblea Nacional, sobre un total de 205 votaciones posibles, realizadas desde el 17 de noviembre de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024.

Asambleísta	Organización política	Asistencia en votaciones del asambleísta principal	Asistencia en votaciones del asambleísta suplente	Ausencias	Ocupación curul
 Cecilia Baltazar	 LISTA 18 Movimiento de Ciudad Plurinacional PACHAKUTIK	204	0	1	99.51%
	 gente buena	204	0	1	99.51%
	 25 REVOLUCIÓN CIUDADANA	204	0	1	99.51%
	 25 REVOLUCIÓN CIUDADANA	204	0	1	99.51%

Asambleísta	Organización política	Asistencia en votaciones del asambleísta principal	Asistencia en votaciones del asambleísta suplente	Ausencias	Ocupación curul
 Ricardo Ulcuango	 REVOLUCIÓN CIUDADANA	192	12	1	99.51%

## BAJO PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LA CURUL EN LA ASAMBLEA

Cálculo de votaciones del Pleno de la Asamblea Nacional, sobre un total de 205 votaciones posibles, realizadas desde el 17 de noviembre de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024.

Nombre completo	Organización Política	Asistencia en votaciones de asambleísta principal	Asistencia en votaciones de asambleísta suplente	Ausencia en votaciones de asambleísta principal	Ausencia en votaciones de asambleísta suplente	Ocupación de la Curul
 Sofía Espín	 REVOLUCIÓN CIUDADANA	119	16	63	7	65.85%
 Jorge Guevara	 Mover	140	4	61	0	70.24%
 Valentina Centeno	 Mover	132	13	50	10	70.73%
 Xavier Jurado	 REVOLUCIÓN CIUDADANA	139	6	59	1	70.73%

Nombre completo	Organización Política	Asistencia en votaciones de asambleísta principal	Asistencia en votaciones de asambleísta suplente	Ausencia en votaciones de asambleísta principal	Ausencia en votaciones de asambleísta suplente	Ocupación de la Curul
 Ferdinand Álvarez	Independiente	147	0	58	0	71.71%
 Juan Molina	 REVOLUCIÓN CIUDADANA	135	13	57	0	72.20%
 Henry Kronfle	 PSC	129	20	49	7	72.68%

## ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Estas cifras corresponden al total de proyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional, entre el 17 de noviembre de 2023 y el 14 de mayo de 2024. La tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley y sus características en cuanto a tipo y extensión.

Proponente	Suma total	Proponente		Tipo		Extensión		
		Individual	En Conjunto	Nueva	Reforma	1 artículo	2 a 10 artículos	Más de 10 artículos
 Camilo Salinas	8	1	7	0	8	3	2	3
 Franklin Samaniego	7	5	2	0	7	3	3	1
 Viviana Veloz	6	3	3	1	5	2	3	1

Proponente	Suma total	Proponente		Tipo			Extensión	
		Individual	En Conjunto	Nueva	Reforma	1 artículo	2 a 10 artículos	Más de 10 artículos
 José Vallejo	5	3	2	1	4	1	3	1
 Lucía Posso	5	5	0	1	4	1	3	1



### OJO AL DATO

La bancada Construye ha presentado 7 proyectos de ley conjuntos. No obstante, estos datos no se reflejan en la página web de la Asamblea, pues todos se contabilizan como proyectos del coordinador de la bancada. Los legisladores que presentaron estos 7 proyectos de ley fueron: Camilo Salinas, Alexandra Castillo, Carla Cruz, Sandra Rueda, Humberto Tapia, Francisco Cevallos, Viviana Zambrano, Juan Carlos Camacho, Jorge Peñafiel, Nataly Morillo, Amy Gende, Jaime Moreno, Jorge Chamba, Catalina Salazar, Fabián Peña, Gabriel Bedón, Ana Galarza, Andrea Rivadeneira y Paúl Buestán.

## ASAMBLEÍSTAS QUE NO HAN PRESENTADO PROYECTOS DE LEY

53 asambleístas no han presentado proyecto de ley alguna, individualmente o en conjunto. Accede a la lista completa aquí: [\[+\]](#)

Bancada	Asambleístas
Revolución Ciudadana y Aliados	26
Acuerdo Democrático Nacional	17
Partidos y movimientos locales e independientes	5
Partido Social Cristiano y Aliados	5
<b>Suma total</b>	<b>53</b>

Este listado fue elaborado con base en una consulta a la página web de la Asamblea Nacional, módulo de "Consulta Proyectos de Ley", con fecha de 14 de mayo de 2024.

## PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Transcurridos los tres primeros años del periodo legislativo 2021-2025, se registran más de 14.000 pedidos de información realizados por los asambleístas. Más del 22% no han sido respondidos por autoridades de las distintas dependencias del Estado. El listado de instituciones y funcionarios que no han cumplido con responder debe ser transparentado en el sitio web de la Asamblea Nacional según dispone el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sin embargo, esto no se ha cumplido.

## ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PEDIDOS DE INFORMACIÓN PRESENTADOS

Nombre completo	Organización Política	Solicitudes presentadas	Respuestas obtenidas	Porcentaje de solicitudes respondidas
Luzmila Abad	LISTA 18 Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK	147	110	74.8%
Camilo Salinas	cons <truye!< td=""><td>117</td><td>105</td><td>89.7%</td></truye!<>	117	105	89.7%
Gissella Molina	gente buena	105	103	98.1%
Mónica Salazar	REVOLUCIÓN CIUDADANA	97	71	73.2%
Zolanda Plús	LA 6 PSC	91	82	90.1%

## ASAMBLEÍSTAS QUE NO HAN PRESENTADO PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Los siguientes legisladores, no registran pedidos de información en la página web de la Asamblea Nacional. Si es que lo han hecho, el sistema no lo registra, incurriendo en un problema de falta de transparencia y rendición de cuentas.

 <b>ADJ</b> Fausto Fernández	 <b>BANCADA CIUDADANA</b> José Maldonado
 <b>ADJ</b> Manuel Bohórquez	 <b>BANCADA CIUDADANA</b> Eustaquio Tuala
 <b>ADJ</b> Fernanda Jiménez	 <b>BANCADA LEGISLATIVA 6</b> Otto Vera
 <b>ADJ</b> Patricio Cisneros	

# ASAMBLEÍSTAS QUE NO SE PODRÁN REELEGIR. ¿QUÉ HICIERON DURANTE SU GESTIÓN?

Algunos legisladores que actualmente ocupan una curul ya participaron en períodos legislativos pasados. No obstante, no podrán volver a ser reelegidos pues el artículo 93 del Código de la Democracia establece que “los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo”.

## CIFRAS PROMEDIO DE GESTIÓN

\*Se presenta el promedio de las cifras correspondientes a los períodos 2017-2021, 2021-2023 y 2023-2025

Exasambleísta	Ocupación de la curul (total)	Intervenciones en el Pleno (total)	Solicitudes de juicio político (total)	Pedidos de información (total)	Proyectos de ley (total)
 Marcela Holguín	88%	79	1	500	<b>34</b>
 Esther Cuesta	80%	93	0	305	<b>14</b>
 Dallyana Passailaigue	87%	82	0	42	<b>12</b>
 Henry Kronfle	93%	42	1	11	<b>9</b>
 Mauricio Zambrano	92%	50	0	4	<b>4</b>
 José Agualsaca	30%	21	0	21	<b>3</b>



## CIFRAS DE GESTIÓN POR PERÍODO LEGISLATIVO

Exasambleísta	Periodo	Ocupación de la curul (por periodo)	Intervenciones en el Pleno (por periodo)	Solicitudes de juicio político (por periodo)	Pedidos de información (por periodo)	Proyectos de Ley (por periodo)
Marcela Holguín	2023-2025	76.10%	7	0	8	1
	2021-2025	94%	21	0	241	20
	2017-2021	82%	51	1	251	13
Esther Cuesta	2023-2025	82.44%	15	0	76	1
	2021-2025	91%	37	0	226	7
	2017-2021	69%	41	0	3	6
Dallyana Passailaigue	2023-2025	79.02%	16	0	7	1
	2021-2025	85%	21	0	22	1
	2017-2021	89%	45	0	13	10
Henry Kronfle	2023-2025	72.68%	5	0	8	1
	2021-2025	95%	4	0	0	6
	2017-2021	91%	33	1	3	2
Mauricio Zambrano	2023-2025	95.61%	3	0	1	0
	2021-2025	96%	10	0	2	1
	2017-2021	88%	37	0	1	3
José Agualsaca	2023-2025	99.51%	2	0	0	0
	2021-2025	99%	10	0	13	2
	2017-2021	81%	9	0	8	1

## INCIDENCIA

Durante el período evaluado, el Observatorio Legislativo emprendió acciones programáticas para incidir en las decisiones públicas a través de aportes técnicos y comunicacionales, en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad.

## APORTES AL DEBATE SOBRE ENMIENDAS Y REFORMAS

El Observatorio Legislativo de FCD, [fue invitado a participar en el debate](#) desarrollado en la Comisión de Enmiendas y Reformas de la Asamblea Nacional sobre el cambio de requisitos para ser legislador en la República del Ecuador.



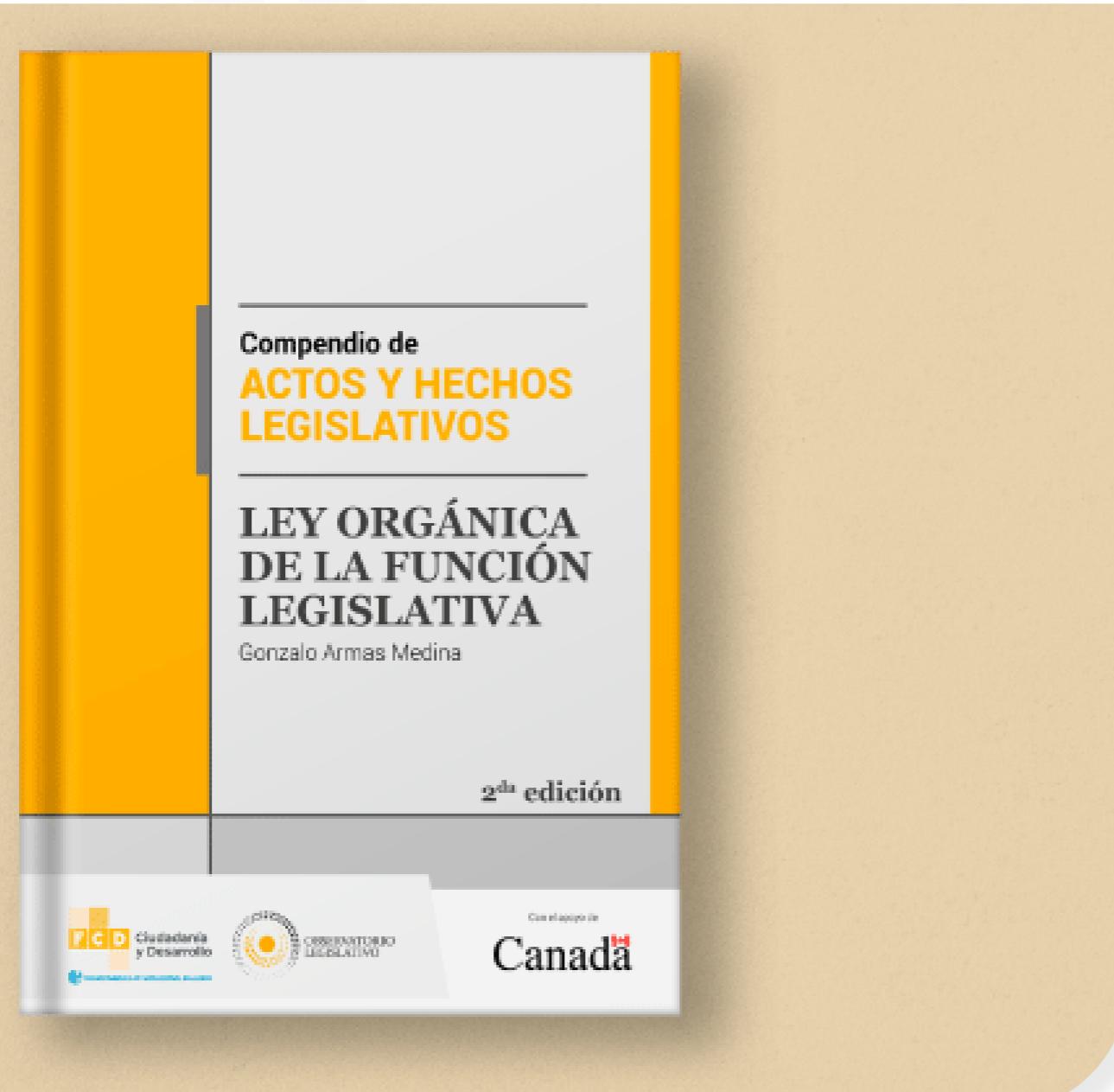
## ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PARLAMENTO ABIERTO

Con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata, el equipo de Observatorio Legislativo [asistió a más de 20 despachos](#) de la Asamblea Nacional para fomentar el cumplimiento de la transparencia del perfil, gestión e integridad de los legisladores.



## CAPACITACIONES PARA FORTALECER LA CALIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO

Con el apoyo de la Embajada de Canadá, el Observatorio Legislativo [capacitó a más de 400 funcionarios y legisladores](#) en materia de técnica legislativa, procedimiento parlamentario, parlamento abierto y género.



## APORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA LEGISLATURA

El Observatorio Legislativo de FCD, con el apoyo de la Embajada de Canadá, [presentaron una publicación](#) que recopila los actos y hechos legislativos en torno a la Ley Orgánica de la Función Legislativa. La obra fue realizada y explicada a los servidores legislativos por parte del experto parlamentario, Gonzalo Armas Medina.

# TRANSPARENCIA

## Solicitudes de Información realizadas por el Observatorio Legislativo

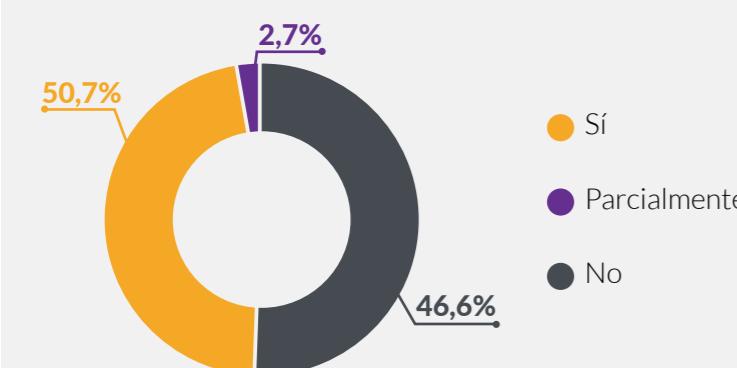
Con el objetivo de transparentar las actividades que realiza la Asamblea Nacional, con fundamento en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se han presentado 10 solicitudes de información en los tres años del periodo legislativo 2021- 2025.

Apenas una solicitud de información ha obtenido respuesta. Nuestra organización insta a la Asamblea Nacional a cumplir con la normativa vigente.

NO.	Fecha	Motivo	Estado	Enlace oficio	Enlaces insistencia	Enlace respuesta
1	22/04/2024	Información sobre cumplimiento de las disposiciones de transparencia establecidas en la LOFL y LOTAIP.	Sin respuesta	<a href="#"></a>	<a href="#"></a>	No
2	19/04/2023	Expedientes de juicio político, declaraciones de interés, pedidos de palabra, entre otros.	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
3	06/04/2022	Pedidos de palabra de los asambleístas en el Pleno de la Asamblea.	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
4	06/04/2022	Pedidos de juicios políticos	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
5	06/04/2022	Registro de retrasos a sesiones del Pleno	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
6	08/02/2022	Asambleístas suplentes que han sido contratados por la Asamblea	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
7	6/1/2022	Avances en mandato de parlamento abierto	Respuesta parcial	<a href="#"></a>	<a href="#"></a>	<a href="#"></a>
8	22/11/2021	Copias de declaraciones de interés de los asambleístas	Sin respuesta	<a href="#"></a>	<a href="#"></a>	No
9	01/06/2021	Invitación Programa de Formación Legislativa	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No
10	26/05/2021	Carta de presentación	Sin respuesta	<a href="#"></a>	No	No

## TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

En lo que va del periodo legislativo 2023-2025, se ha transparentado el 50,7% de la información que debe publicar la Asamblea Nacional, según el *Reglamento para la Implementación del Parlamento Abierto*.



De los **73** ítems que se deben publicar: **37** se han transparentado completamente, **2** se han transparentado parcialmente y **34** siguen sin ser transparentes.

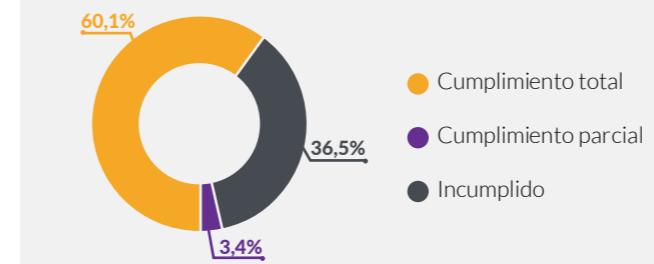


REVISA EL CATÁLOGO DE  
INFORMACIÓN QUE DEBERÍA  
TRANSPARENTAR LA ASAMBLEA

## LA ASAMBLEA NACIONAL DEBE TRANSPARENTAR 4 TIPOS DE INFORMACIÓN:

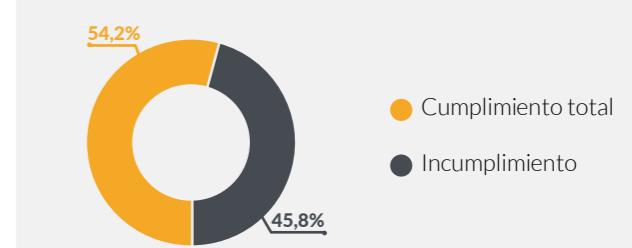
### Transparencia en los órganos de decisión

Cumplimiento **36,5%** de 100%



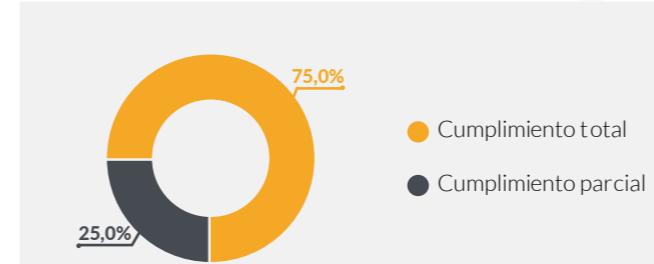
### Transparencia en los procedimientos de legislación y fiscalización

Cumplimiento **54,2%** de 100%



### Transparencia en las bancadas legislativas

Cumplimiento **75,0%** de 100%



### Transparencia en la gestión individual de los asambleístas

Cumplimiento **8%**





OBSERVATORIO  
LEGISLATIVO

Una iniciativa de



Ciudadanía  
y Desarrollo



**[www.observatoriolegislativo.ec](http://www.observatoriolegislativo.ec)**

 [OjoAlaAsamblea](#)

 [@OjoAlaAsamblea](#)

 [@fcd\\_ecuador](#)

